



DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

0264

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

Los Decretos D.M.M. Nro. 00442/21, 00135/22 y 00208/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por los Decretos D.M.M. Nro. 00135/22 y 00208/22 se modificó la estructura orgánica funcional de la Dirección de Gestión Urbana, aprobada Decreto D.M.M. N° 00442/21.

Que, en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que el funcionario propuesto cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

- Art. 1°: Designase, a partir del 1° de julio de 2022, como Director Ejecutivo de Planificación, al Ing. Nicolás Ignacio CROLLA, D.N.I. N° 28.939.865, clase 1981, cesando en el cargo en que fue designado mediante el Decreto D.P.B. N° 0552/19.
- Art. 2°: Establécese como retribución del funcionario designado, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.
- Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla [Signature]
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación